CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:26

Moción de Orden del Día N° 8593

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"97° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN –PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, Juliaca se desarrolla como pequeñas poblaciones desde el año 1000 a. C., es muy poco lo que se sabe a cerca de ellas, sin embargo, la primera población importante se desarrolló por los años 200 y 500, denominada Huaynaroque, bajo la influencia en primer lugar de los Tiahuanaco, seguido de los Collas y por último es muy probable que Xullasca haya sido fundada en la época Inca, aproximadamente en el año 1448.

Que, Xullasca es mencionada por primera vez por el cronista español Pedro Cieza De León (1520-1554), escribió que Xullasca era un pequeño pueblo ubicado entre Pucará y Atuncolla (Sillustani), Con la llegada de los españoles, Xullasca pasa a ser un repartimiento y su nombre es cambiado a Santa Cecilia de Juliaca, unos años después, este nombre es nuevamente cambiado a Santa Catalina de Juliaca (1630); Entre los años 1600 a 1821. Juliaca se desarrollaba lentamente. En estas épocas se construyó el templo de Santa Catalina, que culmino 100 años después concluido en el año 1774. Por estos años también se da la rebelión de Túpac Amaru II (1780), de la cual Juliaca también fue partícipe apoyando la causa libertadora.

Que, en el año 1824, año en el cual recién se reafirma la independencia del Perú. Precisamente en este año es que se crea el distrito de Juliaca que perteneció en una primera etapa a la provincia de Lampa hasta el año 1854, y a partir de ahí fue un distrito de la provincia de Puno hasta el año 1926, la construcción del ferrocarril Arequipa – Puno, acto trascendental del primer siglo de independencia, concluido en el año 1873, esto hizo que Juliaca revolucionara con un perfil más moderno y comercial. Los años siguientes la población concentró todos sus esfuerzos en que Juliaca se convirtiera en una nueva provincia.

Que, por fin se creó la provincia de San Román, fue nombrada así en honor a Miguel de San Román, ex diputado puneño que impulsó la creación de la provincia, en el gobierno de Augusto B. Leguía por Ley N° 5463, y aunque la ley se promulgó el 6 de setiembre, la inauguración de la nueva provincia recién se celebró el 24 de octubre de ese mismo año (1926), el cual tenía 3 distritos: Juliaca (capital), Cabana y Caracoto. (En 1958 Cabana se divide en dos y se crea Cabanillas, por último, en 2016 Juliaca también se divide en dos, dando origen al distrito de San Miguel.

Que, ante el inminente crecimiento de la ciudad de Juliaca, y la demanda de ciertos servicios básicos, los cuales no eran atendidos por el gobierno central ni regional, por tal hecho el 4 de noviembre de 1965 Juliaca alza su voz de protesta por alrededor de 10 días en protesta, invocando una mejora y más atención, donde fallecieron 4 personas y hubo muchos heridos, un acontecimiento histórico que marcó un antes y después de la imagen de Juliaca, entre la década de los 60's y 70's se crea y establece la zona industrial juliaqueña, se edifican sitios importantes como los primeros mercados, centros comerciales y otros.

Que, la década de los 80´s la creación de la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez en 1983; y segundo, la construcción del actual aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca. Por otro lado, cabe mencionar la construcción de lugares como el hospital nuevo, galería de las calceteras, Cristo Blanco (1987), entre otros. También por estos años empezó a funcionar el mercado Túpac Amaru;

en los 90's el asfaltado que interconectan a Juliaca con Arequipa, Cusco, Huancané, Lampa. La ciudad ya era considerablemente grande, con abundantes triciclos.

Que, desde el 2000 a estos días, la creación de la tan ansiada Universidad Nacional de Juliaca en 2007, la integración a la carretera Interoceánica o la llegada del primer centro comercial moderno, sin mucho que resaltar en los últimos años, poblada a la vez descuidada, con varios problemas y muchísimo por mejorar, encaminar nuevos proyectos, tratar de superar a ciudades como Arequipa o Cuzco y por sobre todo, poner todo nuestro esfuerzo en que Juliaca sea una ciudad más hermosa para todos nosotros.

Que, en Juliaca se han realizado los acontecimientos más importantes de reivindicación popular de la región Puno, el 2023 se advirtió las manifestaciones más largas e históricas en la región Puno, los ciudadanos demandaban el adelanto de elecciones y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, pero los hechos más trascendentales se produjeron el 9 de enero del mismo año. A la ciudad de Juliaca arribaban pobladores de diferentes provincias y distritos de la zona norte de Puno. donde fallecieron 18 manifestantes y más de un centenar de heridos, producto de disparos de armas de fuego hechos por la policía; incluido un miembro de la policía nacional del Perú, los hechos suscitados aquel día, quedan pendientes en la historia de este pueblo pujante.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la provincia de San Román, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

*PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** al histórico y próspero **PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO**, distinguida como **"LA CAPITAL DE LA INTEGRAN ANDINA"**, al celebrar el 24 de octubre del 2023, su 97° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, tierra de emprendedores, establecida como el mayor centro comercial del sur del país.*

*SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor alcalde de la municipalidad Provincial de San Román, Departamento de Puno, al Sr. **OSCAR WYLLAMS CACERES RODRIGUEZ** y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Militares, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de esta majestuosa provincia, citada por la historia a su inevitable grandeza.*

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 13:13:12-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República